

RESOLUCIÓN No. 1578 DEL 11 DE JULIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Holman Antonio Coronado Peña”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.968.089**, quien se desempeña en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección Territorial, solicito permiso remunerado desde el 12 de julio de 2023 y hasta el 14 de julio de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral del servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.123.407.727**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección para la Gestión Integral Local, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección Territorial.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Dirección Territorial, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** al servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, desde el 12 de julio de 2023 y



RESOLUCIÓN No. 1578 DEL 11 DE JULIO DE 2023

"Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Holman Antonio Coronado Peña"

hasta el 14 de julio de la presente anualidad, inclusive.
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar desde el 12 de julio de 2023 y hasta el 14 de julio de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.123.407.727**, de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección Territorial, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Holman Antonio Coronado Peña, Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC

